

INFORME DE COMISARIO REVISOR
POR EL PERIODO ENERO – DICIEMBRE 2017

A LOS SEÑORES SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO
CEPEDA Y LOPEZ TRUKCEPEDA S.A.

Hemos practicado la revisión contable financiera del Balance General de la Compañía y el correspondiente Estado de Resultados por el periodo de enero – diciembre 2017.

La preparación de dicho estado financiero es de responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, siendo mi responsabilidad emitir un dictamen acerca del movimiento económico, la contabilidad y el Estado Financiero, sustentado en la revisión efectuada.

Nuestro trabajo ha comprendido principalmente en lo siguiente:

- Revisión detallada del movimiento económico de la empresa comprendido por los ingresos y gastos establecidos, si se han realizado de acuerdo a lo dispuesto por la junta de socios.
- Revisión de la contabilidad verificando que los registros contables han sido efectuados de acuerdo a la normativa legal, así como la evaluación de controles internos contables y financieros adoptados por la administración.
- Análisis de los balances anuales con el objeto de revisar que los Estados Financieros están exentos de exposiciones erróneas y faltas de carácter significativo.
- Consideramos que la revisión practicada provee una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

En nuestra opinión los Estados Financieros arriba mencionados presenta en todos los aspectos de importancia la situación financiera de la Compañía de Transporte Pesado Cepeda y López Trukcepeda S.A., al 31 de diciembre del año 2017 de conformidad con la Normativa legal.

Baños de Agua Santa, marzo 10 del 2017



COMISARIO REVISOR